

Quito, 28 de marzo de 2018

Señor:
Hans Willi Ehmig Dillon ✓
Presente.-
De mis consideraciones: ✓

5166

Me permito comunicarle que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza RECYCOB S.A., celebrada el día Miércoles 28 de Marzo de 2018, resolvió designar a usted como Gerente General por el periodo estatutario de TRES AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza RECYCOB S.A., usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Institución.

Atentamente,

Galo Fernando Sevilla Arias

Presidente de la Junta General de Accionista de la Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza RECYCOB S.A

ACEPTO el nombramiento de Gerente General de la Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza RECYCOB S.A.

Quito, a 28 de Marzo de 2018

Dr. Hans Willi Ehmig Dillon

C.C. 1711508109

Ecuatoriana de Desarrollo S.A., Compañía Financiera Cofiec, se constituyó mediante escritura pública del 30 de noviembre de 1965, otorgada ante el Dr. Daniel Belisario Hidalgo, Notario Cuarto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de enero de 1966. Se transformó a Banco Cofiec S.A., mediante escritura pública de 01 de marzo de 1995, otorgada ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 05 de abril de 1995, mediante aprobación de la Superintendencia de Bancos en Resolución No. SB-95-1922. Banco Cofiec S.A., se convirtió en Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza RECYCOB S.A., mediante escritura pública celebrada el día viernes veintidós de mayo de dos mil quince, ante el Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 11 de julio de 2015, Número de repertorio 32381, Número de inscripción 3555 del libro de registro mercantil del cantón Quito, por efectos de la Resoluciones No. SB-2015-488 y SCVS-DSC-G-15-1949 de las Superintendencias de Bancos y de Compañías, Valores y Seguros, de fecha 22 de Junio de 2015. Es una empresa que no obstante su condición de sociedad anónima, pertenece al sector público por la composición de su capital social.